



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Milton Benalcázar¹,

1. Universidad Central del Ecuador. mebenalcazar@uce.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación pretende a través de una revisión documental y bibliográfica analizar y determinar los aspectos cualitativos del sector educativo ecuatoriano a través de una comparación de la calidad de los servicios públicos y privados impartidos en ambos tipos de institución. A estos efectos fueron consultadas fuentes provenientes de informes oficiales gubernamentales provenientes del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Fuentes legales de carácter institucional y artículos especializados en el área educativa, así como trabajos de grado universitario de prestigiosas Casas de Estudio del país. Esta información fue clasificada y posteriormente analizada a través del instrumental del método científico denominado Análisis-Síntesis. Los resultados han permitido observar una mejora sustancial en el sistema educativo nacional en general producto de Planes Decenales de Educación que contemplan estrategias de alto nivel para alcanzar mejorar y corregir todas las debilidades observadas en la educación pública nacional. Una vez implementados estos Planes fueron evaluados evidenciándose el cumplimiento total de las metas trazadas. Igualmente, a través de la valoración de estudios, se comprobó que la diferencia entre los resultados académicos de estudiantes de instituciones públicas y privadas no depende de la calidad o infraestructura de las instituciones sino del nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes.

Palabras claves: Calidad educativa, Educación privada, Educación Pública, Plan Decenal Ecuador.

Abstract

The present research aims through a documentary and bibliographical review to analyze and determine the qualitative aspects of the Ecuadorian educational sector through a comparison of the quality of the public and private services imparted in both types of institution. For this purpose, sources from official government reports from the web portal of the Ministry of Education and Culture of Ecuador, legal sources of institutional character and specialized articles in the educational area were consulted, as well as university degree papers from



prestigious Country Study Houses. This information was classified and later analyzed through the instruments of the scientific method called Analysis-Synthesis. The results have allowed a substantial improvement in the national education system as a whole resulting from Ten-year Education Plans that contemplate high level strategies to improve and correct all the weaknesses observed in national public education. Once these Plans were implemented, they were evaluated, evidencing the total fulfillment of the established goals. Likewise, through the evaluation of studies, it was verified that the difference between the academic results of students of public and private institutions does not depend on the quality or infrastructure of the institutions but on the socioeconomic and cultural level of the students.

Key words: Educational quality, Private education, Public education, Ten-year plan Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

La educación en la República del Ecuador es un derecho consagrado en la Constitución Nacional. En la Sección Quinta, del Título II, DERECHOS, de la Carta Magna principalmente en sus artículos 26 al 29, se establece que educación es un derecho al cual disfrutarán todos los ciudadanos ecuatorianos durante su vida y que es un deber ineludible del Estado favorecerla y además es una condición necesaria para el buen vivir.

El texto constitucional consagra y caracteriza a la educación con una visión humanista enmarcada en el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y fundamentalmente democrática. Es de carácter obligatoria, participativa, incluyente, intercultural y diversa, así como de calidad, favoreciendo valores como la equidad de género, justicia, solidaridad y paz, de la misma manera incentivará el sentido crítico, la orientación artística y la cultura física, las iniciativas individuales y comunitarias, el desarrollo de competencias y la creatividad para el trabajo.

Se menciona además que la educación nacional responderá al interés nacional, y nunca estará al servicio de intereses individuales y corporativos. El Estado garantiza su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin ninguna discriminación y su obligatoriedad se circunscribe al nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. De esta manera, “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Constitución de la República del Ecuador , 2008).



En este sentido, El Estado promueve la educación con miras a la generación de una sociedad que con la suma de su voluntad y capacidades pueda afrontar los retos necesarios de un mundo caracterizado por cambios respaldados por la continua difusión de conocimientos provenientes de la investigación, el desarrollo y la innovación, variables que serían impensables sin una educación actual y de calidad.

El presente artículo pretende una revisión cronológica y documental de la educación en Ecuador, considerando los diferentes actores del sector público y privado involucrados en el desarrollo de la misma y se intentará desmitificar la prevalencia de la calidad de un sector sobre otro.

2. METODOS

El presente escrito tiene como finalidad una revisión documental y bibliográfica con miras a evaluar el sector educativo ecuatoriano desde la perspectiva de la calidad ofrecida por el sector público con respecto al sector privado. Las fuentes consultadas consideran informes oficiales gubernamentales provenientes del portal web del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Fuentes legales de carácter institucional y artículos especializados en el área educativa, así como trabajos de grado universitario de prestigiosas Casas de Estudio del país. Uno de los elementos del instrumental del método científico utilizado para esta investigación fue el Método de Análisis – síntesis, los cuales son procedimientos que se complementan al momento de la revisión documental en el desarrollo de la investigación. Al analizar se estructura el conocimiento detallado de la situación estudiada, comparando causas, efectos de la problemática abordada con las teorías correspondientes. Al sintetizar, se construye la relación entre las partes analizadas facilitando las relaciones básicas y características entre ellas y concluyendo sobre los aspectos investigados.

3. RESULTADOS

3.1 Sinopsis histórica de la educación ecuatoriana

Para Freile (2017), la educación en el país ha tenido un mejoramiento permanente. “Con tropiezos ha logrado vencer serias limitaciones provenientes de la pobreza, de los prejuicios, de la ineptitud” (Freile, 2017). A partir de la organización del Ecuador como Republica en 1830, todas las Constituciones del país han establecido la obligatoriedad de la promoción de la educación pública.



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

Para La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (s/f), la mayoría de las Constituciones en la época republicana ecuatoriana han hecho énfasis en:

- Promover y fomentar la instrucción pública.
- Expedir planes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública.
- Dictar leyes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública.
- Libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada.
- La enseñanza primaria de carácter oficial es gratuita y obligatoria; y las artes y oficios deben ser costeadas por los fondos públicos.
- La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes.
- La educación oficial es laica.
- La educación constituye una función del Estado.
- La educación pública debe tener unidad y cohesión en su proceso integral.
- La ley asegura la estabilidad de los trabajadores de la enseñanza (OEI, pág. 2).

Estas han sido el fundamento cronológico sobre los cuales se ha estructurado el sistema educativo ecuatoriano y el cimiento de las diferentes leyes y reglamentos establecidos y promulgados para tal fin.

En 1835, a través del Decreto del Primer Orgánico de Enseñanza Pública, se constituye la Dirección General de Estudios y las Subdirecciones e Inspectorías de Instrucción. La educación pública es ofrecida en establecimientos fiscales con apoyo de órdenes religiosas, en instituciones definidas como escuelas primarias, secundarias y universidades (Ministerio de Educación Ecuador, 2016).

A partir de 1875, la Dirección General se convierte en el Consejo General de Instrucción Pública, institución encargada de gestionar las universidades, colegios, liceos y escuelas, en conformidad con la doctrina católica. Los Obispos son los responsables de elegir y escoger “rectores, directores, preceptores, examinadores, textos, etc”. La educación primaria queda a cargo de los Hermanos Cristianos de la Salle y, la secundarias, politécnica y universitaria a cargo de los Jesuitas. En el año 1884 se crea el Ministerio de Instrucción Pública como ente rector de la educación ecuatoriana. En 1906 es promulgada La Ley Orgánica de Instrucción Pública, determinando que la educación pública se impartirá en los establecimientos nacionales mantenidos por el Estado (Ministerio de Educación Ecuador, 2016).

En 1938 se establece La Ley de Educación Superior N° 10, la cual confiere a las universidades la autonomía para su gestión técnica y administrativa. A partir de 1946 Las Constituciones



Políticas del Estado Ecuatoriano, han consolidado los logros desde los orígenes de la República, incorporando nuevos criterios de cara al desarrollo de la sociedad y del mundo.

3.2 Institucionalidad del Sistema Educativo Ecuatoriano

El ente rector de la Educación en Ecuador es el Ministerio de Educación y Cultura cuya Misión es:

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana (Ministerio de Educación, 2017).

La Visión del Ministerio de Educación es la siguiente:

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación (Ministerio de Educación, 2017).

Los Valores Institucionales del Ministerio son: Honestidad, Justicia, Respeto, Paz, Solidaridad, Responsabilidad, Pluralismo.

3.3 Fundamentación Legal del Sistema Educativo Ecuatoriano

El fundamento legal principal de la Educación en Ecuador es la Constitución Nacional, que establece todos los preceptos en materia educativa enmarcada en el Estado de Derecho. Otras Leyes de importancia son:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Ley Orgánica de Educación Superior
- El Plan Nacional para el Buen Vivir

Un instrumento con validez operativa y resultado de la política del Gobierno de la Nación hacia el fomento y desarrollo de la Educación Pública del Ecuador es el Plan Decenal de Educación, una primera implementación tuvo como escenario el periodo 2006-2015, en la actualidad el nuevo plan decenal 2016-2025 recoge todas las inquietudes para adecuar la



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

educación ecuatoriana a las necesidades y realidades del país. El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, fue un instrumento estratégico para la gestión del Sistema Nacional de Educación, estableciendo ocho políticas generadas y aprobadas a través de consulta popular efectuada el 26 de noviembre de 2006. Estas fueron establecidas como políticas de Estado para la inversión del sector público en materia educativa (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016).

Las ocho estrategias del Plan Decenal 2006-2015, fueron:

Política 1.- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad.

Política 2.- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.

Política 3.- Aumento de la Matrícula en el Bachillerato con miras a alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

Política 4.- Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación de adultos.

Política 5.- Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

Política 6.- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.

Política 7.- Revalorización de la Profesión Docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

Política 8.- Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6% (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, pág. 22).

El cumplimiento de las metas de este plan apunta a una educación pública de calidad, a este respecto se presenta el resultado de estas políticas efectuado a través de una evaluación del plan adelantado por el Ministerio de Educación:

Cuadro N°1. Evaluación del Plan Decenal de Educación 2006-2015

| POLÍTICAS | INDICADOR DE RESULTADO | Meta al 2015 | Resultado Alcanzado al 2015 | Estado |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|----------|
| POLÍTICA N° 1: Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años | Proporción de niños y niñas de 0 a 5 años que solicitaron un cupo y fueron atendidos en el sistema educativo f | 100% | 100% | Cumplido |
| POLÍTICA N° 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo | Tasa neta de asistencia a EGB | 95% | 96,3% | Cumplido |
| POLÍTICA N° 3: Incremento de la población estudiantil del Bachillerato | Tasa específica de asistencia de jóvenes entre 15 y 17 años en el Sistema Nacional de Educación | 75% | 85,27% | Cumplido |



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------|--------|----------|
| hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente | | | | |
| POLÍTICA N° 4: Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos | % de cumplimiento de la meta de personas alfabetizadas | 100% | 122% | Cumplido |
| Política N° 5 Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas | % de incremento del presupuesto en educación para infraestructura | 85,5% | 85,5% | Cumplido |
| POLÍTICA N° 6: Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo | Puntaje de evaluación regional realizada por la UNESCO –LLECE (TERCE) | 500 | 509,28 | Cumplido |
| POLÍTICA N° 7: Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida | % de cumplimiento en revalorización docente | 100% | 114,6% | Cumplido |
| POLÍTICA N° 8: Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB | % promedio de incremento anual del presupuesto en educación respecto al PIB | 0,5% | 0,5% | Cumplido |

Fuente: (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016, págs. 24-25)

Es importante señalar que este Plan Decenal abordó los principales problemas de la educación pública a partir del 2006, a este respecto las debilidades observadas del sector educativo fueron:

- “Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Ausencia de estrategias de financiamiento y deficiente calidad del gasto.
- Infraestructura y equipamiento insuficientes, inadecuada y sin identidad cultural
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores del sistema” (Ministerio de Educación y Cultura, 2006)

Al comparar esta realidad con los objetivos alcanzados del Plan, se evidencia que la educación pública ecuatoriana ha avanzado a niveles de alta calidad y excelencia.

El Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, como ente rector del sistema educativo nacional, establece las políticas públicas para el decenio 2016-2025 del sector, a través del Plan Decenal de Educación. Estas políticas determinadas en el Plan Decenal orientan la



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

planificación y gestión institucional del Ministerio. En este respecto, la propuesta del nuevo Plan para el periodo 2016-2025 se concreta en la Visión, la Misión y los Objetivos que a continuación se presentan:

Misión del Plan Decenal de Educación: “Al 2025, el Ecuador tiene uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantiza el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz.

Visión: Transformar la escuela en una comunidad de aprendizaje que fortalezca la identidad de los estudiantes, desarrolle integralmente sus capacidades y su compromiso social” (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016).

Los objetivos, políticas y metas del nuevo Plan se expresan en el siguiente cuadro N° 2.

Cuadro N°2. Objetivos, Políticas y Metas al 2025 del Sistema Educativo Nacional

| Objetivos | Políticas | Metas al 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad Educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social | Garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora Mejorar los resultados de aprendizaje medidos a través de un sistema integral de evaluación de la calidad | 80% de docentes obtienen resultados entre excelente y satisfactorio en evaluaciones nacionales 80% de estudiantes alcanzan resultados de excelente y satisfactorio en evaluación nacional “Ser Bachiller |
| Cobertura Igualar oportunidades | Garantizar que exista la oferta para la Educación Inicial en diferentes modalidades Lograr que la población culmine bachillerato a la edad correspondiente Garantizar y fortalecer la oferta de Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles del sistema educativo, con énfasis en territorios en los que la población sea mayoritariamente de una nacionalidad ancestral | Tasa neta de matrícula de niños y niñas de 3 a 4 años de edad 100% Tasa neta de asistencia a Bachillerato alcanza el 95% 100% de Instituciones ofertan Educación Intercultural Bilingüe en circuitos donde la población es mayoritariamente de una nacionalidad ancestral |
| Gestión Construir participativamente la política educativa e innovar los procesos para su aplicación | Convertir la política educativa en una política de Estado y generar corresponsabilidad de la comunidad en su diseño, implementación y seguimiento Usar eficiente y eficazmente los recursos públicos destinados a la educación | Aportes de la sociedad, para educación inicial, general básica y bachillerato, alcanza el 0,5% de incremento anual en relación al presupuesto asignado al MinEduc Número de docentes por cada funcionario administrativo |

Fuente: (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016, págs. 64-65)

Una de las realidades para el mejoramiento de la educación pública fue la mejora de los salarios de los docentes, equiparándola a la remuneración de los servidores públicos, esto fue posible por promulgación de la “Ley Orgánica de Educación Intercultural” (LOEI) dando como resultado que la remuneración de los docentes se incrementase más de 3 veces, en



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

comparación con el salario que percibía cuando ingresó al magisterio en el 2006. Se presenta un cuadro N° 3 que evidencia esta situación:

Cuadro N° 3. Remuneración Docentes

| Categoría docente | Remuneración mensual unificada | Escala Servidor público |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Categoría A | \$1.676 | Servidor Público 7 |
| Categoría B | \$1.412 | Servidor Público 6 |
| Categoría C | \$1.212 | Servidor Público 5 |
| Categoría D | \$1.086 | Servidor Público 4 |
| Categoría E | \$ 986 | Servidor Público 3 |
| Categoría F | \$ 901 | Servidor Público 2 |
| Categoría G | \$ 817 | Servidor Público 1 |
| Categoría H | \$ 733 | Servidor Público de Apoyo 4 |
| Categoría I | \$ 675 | Servidor Público de Apoyo 3 |
| Categoría J | \$ 527 | Servidor Público de Apoyo 1 |

Fuente: (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016, pág. 79)

De la misma forma la estructura Infraestructura de calidad y bachillerato internacional, ha sido preocupación del Gobierno Nacional repotenciando y equipando las infraestructuras de las Unidades Educativas considerando los estándares establecidos para las Instituciones Educativas con Bachillerato Internacional, con el objetivo lograr “calidad y calidez educativa de los niños niñas y adolescentes del país”. Los avances en esta materia superaron un pasado con el cual no hay patrón de comparación. En este sentido se presenta el avance de la infraestructura de calidad en el bachillerato internacional (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4. Situación actual en relación al 2006- infraestructura de calidad y bachillerato internacional

| 2006 | 2015 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 40% de escuelas de educación básica sin biblioteca | 58 Unidades Educativas del Milenio en funcionamiento y 54 en proceso de construcción, a nivel nacional 5 Unidades Educativas repotenciadas y 30 en procesos de repotenciación (en construcción), con capacidad para albergar a un total de 8.070 estudiantes en una sola jornada, en un proceso de construcción del espacio y la atmósfera cálida, acogedora y confortable para que niñas, niños, jóvenes y adultos puedan, en un contexto de reales oportunidades, potenciar todas sus capacidades 200 IE fiscales ofertando Bachillerato Internacional, con implementación de equipamiento e infraestructura de calidad que responden a las normas internacionales establecidas para el efecto. |
| 88% sin laboratorios | |
| 63% sin espacios de reuniones u oficinas para los docentes | |
| 73% sin comedor | |
| 65% sin salas de computadores | |
| 35% sin ningún espacio para deportes | |
| 21% sin acceso a agua potable | |
| 40% sin desagüe | |
| 53% sin línea telefónica | |
| 32% sin suficiencia en número de baños | |
| 11% sin acceso alguno a electricidad | |

Fuente: (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016, pág. 81)



Otro de los logros es la diversificación de estudios de bachillerato incorporando modalidades como: bachillerato Técnico, Bachillerato Técnico Productivo y Bachillerato Internacional.

1.2 La Inversión en Educación

En el Ecuador el gasto social se encuentra compuesto por los siguientes sectores de atención prioritaria: Salud, Educación, Bienestar Social, Vivienda, Trabajo. La inversión pública tiene como finalidad: redistribuir de los ingresos entre la población; la implementación de los servicios básicos; la generación de puestos de trabajo; la aprobación y desarrollo de la mayor cantidad de proyectos sociales que sean sostenibles en el tiempo; el aseguramiento de la gratuidad de la salud y educación; la garantía de una vivienda digna para todas las familias (Quine Marcillo, 2015).

Para Guamán Quijosaca (2016), la inversión del gasto social en educación constituye una de las herramientas esgrimidas por los gobiernos para favorecer la productividad del factor trabajo y mejorar el crecimiento económico del país. El banco Mundial y la Revista Gestión del Ministerio de Finanzas (2013) citados por Guamán Quijosaca (2016) indican que:

la inversión en educación como porcentaje del PIB se incrementó en un 28 puntos porcentuales, alcanzando el 2.6% del PIB (del 1.7% registrado en 2000), debido al impulso de los gobiernos en el mejoramiento de la calidad educativa. De la misma forma, el presupuesto asignado al sector educativo en relación al Producto Interno Bruto (PIB) en el 2014 se situó en un 4% del PIB, experimentando un aumento de 112% por ciento (Guamán, pág. 3)

La misma fuente indica que aun cuando el impulso reciente dado por el Gobierno Nacional en los últimos 14 años, el gasto social por inversión en educación en Ecuador se sitúa por debajo del 6% del PIB establecido en las políticas del Plan Decenal de Educación 2006–2015 y de la UNESCO, institución que establece una relación gasto/PIB de 6% como la tasa óptima del gasto en Educación (Guamán, 2016).

A continuación se presenta un gráfico N° 1 demostrativo de la inversión en educación en Ecuador relacionado con el PIB nacional para el periodo 2000-2014

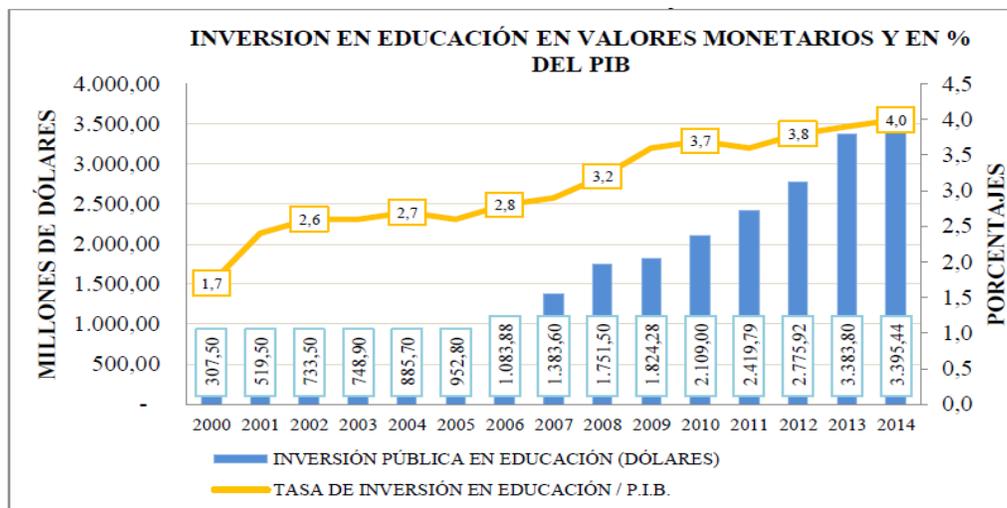


Gráfico N° 1. Inversión en Educación en Ecuador 2000-2014. Fuente: (Guamán, 2016, pág. 69)

1.2 Educación privada en comparación con la educación pública

En materia de educación privada Sevilla Peralta (2004), sostiene que “la educación privada ha aprovechado el vacío de infraestructura y servicios básicos del sistema público ecuatoriano” para ofertar una educación en instituciones educativas con mayores costos y aún sin garantía de una educación de calidad. En este orden de ideas, se perjudica a los estudiantes y su grupo familiar en virtud de que los costos de educación bien sean pública o privada impiden una satisfacción plena a través de una educación de calidad. Esta fuente concluye que la educación pública y la inversión pública en este sector del gasto social del país fueron afectadas por décadas por el entorno político y económico de las décadas que precedieron a la época del último gobierno.

Esta misma fuente sostiene que los análisis de los modelos de demanda de educación, evidenció que la demanda de la educación privada se relaciona directamente con el ingreso per cápita de los usuarios, el costo escolar y los indicadores de la oferta educativa. Todo lo contrario con la demanda de educación pública que corroboró relaciones inversas pero equivalentemente sensibles con las mismas variables. Esta investigación, como corolario expone en definitiva que el subsidio a la oferta educativa no promueve la competencia entre instituciones públicas y privadas. No obstante, se favorecía “la inequidad y la ineficiencia educativa de la educación pública” (Sevilla Peralta, 2004). En otro sentido, “el costo de la educación privada no demuestra la calidad de educación recibida”. El incremento de la educación privada se justifica más por las ganancias generadas por una institución escolar que por ofrecer educación de calidad a los usuarios.

Para Ecuadoruniversitario.com (2014), la información oficial proveniente del INEVAL reportando resultados de las pruebas “Ser Estudiante 2013” presenta aspectos dignos de



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

considerar relacionados entre la calidad de las unidades educativas. La investigación evaluó a más de “48.000 estudiantes de cuarto, séptimo, décimo de básica y tercero de bachillerato de todo el país”. El objetivo del estudio fue, entre otros, “analizar las diferencias del aprendizaje en estudiantes de instituciones públicas y privadas en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales” (Ecuadoruniversitario.com, 2014).

La fuente señalada también sostiene que la metodología utilizada fue el índice Ineval (INEV) con los siguientes grados de desempeño: “Insuficiente (400-550), elemental (550-800), Satisfactorio (800-950) y excelente (950-1.000)”. La media de 700 puntos fue establecida como valor aceptable.

Los resultados del estudio indican que si solo se comparan los resultados de todos los estudiantes de instituciones públicas con todos los provenientes de instituciones privadas, existe evidencia de que los alumnos que estudian en colegios privados obtuvieron mejores puntuaciones. Sin embargo el análisis lo considera como puntajes brutos. No obstante, al comparar a estudiantes de niveles socioeconómicos similares, la diferencia de los resultados entre los alumnos en ambos tipos de instituciones es nula. Esto significa que la diferencia en los puntajes de colegios públicos y privados de acuerdo al análisis presentado se da por las diferencias económicas de los alumnos y no por la calidad de la institución educativa.

2. CONCLUSIONES

La Educación Pública Ecuatoriana data desde la constitución de la nación como República Soberana e independiente. Todos los textos constitucionales desde los inicios republicanos hasta la actualidad la consideran un derecho fundamental y gratuito para todos los ecuatorianos.

En el país el ente rector de las políticas educativas en la actualidad es el Ministerio de Educación y Cultura. Es importante concluir que previo al inicio del periodo del último gobierno la educación ecuatoriana se caracterizaba por:

- “Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

- Ausencia de estrategias de financiamiento y deficiente calidad del gasto.
- Infraestructura y equipamiento insuficientes, inadecuada y sin identidad cultural
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores del sistema” (Ministerio de Educación y Cultura, 2006).

Para enfrentar este diagnóstico se implementó el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y recientemente se inicia la segunda versión del Plan para el escenario 2016-2025. Este Plan constituye la herramienta del Estado para abordar todas las debilidades del sistema de Educación Pública del país y contiene todos los objetivos, políticas y metas necesarios para alcanzar una educación de calidad en los términos establecidos en la Constitución Nacional y todo el ordenamiento legal vigente para el sector educativo ecuatoriano.

La evaluación hecha a los Resultados obtenidos de la implementación de este Plan para el periodo 2006-2015 evidencia el cumplimiento total de las ocho importantes políticas para el sector educativo, así mismo se evidencia la dignificación salarial del personal docente nacional homologándolos a las mismas remuneraciones de los servidores públicos del Ecuador. La dotación e infraestructura de la educación pública ha mejorado en virtud de la aplicación e implementación de los procedimientos establecidos en el Plan.

La prospectiva para el 2025 del Gobierno de la Nación orienta a una dotación para el Ecuador de “uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantizando el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz.”

El incremento en la inversión del gasto social en materia educativa ha observado un crecimiento favorable desde el año 2006 (2.8% del PIB), ubicándolo en un porcentaje del 4% del PIB a finales del 2014, a pesar de estos esfuerzos todavía el país no alcanza los estándares internacionales fijados por la UNESCO (6% del PIB).

En materia de calidad educativa, los avances generados por el Plan Decenal de Educación apuntan a una mejora de la calidad educativa del sector público del Ecuador, por ende la diferencia que pudiera haberse observado en el pasado sobre la oferta favorable del sector privado, actualmente no tiene grandes diferencias, pero aún existen diferencias, pues la educación privada ha sido también influenciada por las políticas educativas del Gobierno Ecuatoriano en búsqueda de la excelencia y calidad de la educación. Esto es observable en la aplicación de estudios e investigaciones a través de la prueba Ser Estudiante que concluye



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

que el rendimiento escolar no deriva del tipo de institución educativa sino del nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes, sin embargo se acepta existir aún una diferencia entre la educación pública y la educación privada a favor de la educación privada, pero que al analizar por segmentos económicos, esta diferencia no existe.

Se puede concluir finalmente que aún existe un resultado mejor en relación a rendimiento de la educación pública vs la educación privada, aunque las diferencias están disminuyendo claramente y más allá de ello, existen evidencias de que la educación ha mejorado en el último decenio en beneficio de la población ecuatoriana.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. Quito.

Ecuadoruniversitario.com. (8 de Julio de 2014). *Calidad de los colegios privados versus colegios públicos*. Obtenido de Ecuadoruniversitario.com:
<http://ecuadoruniversitario.com/noticias/noticias-de-interes-general/calidad-de-los-colegios-privados-versus-colegios-publicos/>

Freile, C. (2017). *Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)*. Obtenido de Artículos :
https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_13/ea_013_0004.pdf

Guamán, J. (2016). *LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ECUADOR, PERIODO: 2000-2014*. RIOBAMBA - ECUADOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO-FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Ministerio de Educación. (2017). *Misión/Visión/Valores*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/valores-mision-vision/>

Ministerio de Educación Ecuador. (2016). *Reseña histórica*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A1_Base_Legal_11.pdf

Ministerio de Educación y Cultura. (2006). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015-Primera versión resumida*. Quito: Ministerio de Cuktura y Educación del Ecuador.



Educación privada versus educación pública en el Ecuador

Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 484-498. ISSN 1390-9304

OEI. (s/f). *BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EDUCATIVO*. Obtenido de OEI - Sistemas Educativos Nacionales - Ecuador:
www.oei.es/historico/quipu/ecuador/ecu02.pdf

Quine Marcillo, K. (2015). *ANÁLISIS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL RUBRO DEL GASTO SOCIAL Y SU RELACIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB DE ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2007 A 2014*. GUAYAQUIL – ECUADOR: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa. (2016). *Plan Decenal de Educación 2016-2025*; . Quito: Gobierno del Ecuador .

Sevilla Peralta , P. (2004). *La educación privada en el Ecuador. Un análisis de la demanda de educación primaria y secundaria privada en la provincia de Pichincha en el periodo 1998 - 1999* . Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.